

# Análisis de Coyuntura



*Análisis de la situación social y económica*

**Incierto futuro económico**

**El empleo no se recupera**

**La temporalidad crece  
tras la reforma laboral**

**El 36,5% de las personas  
en paro no cobra prestación**

**Hay que negociar  
por encima del IPC**

**Tema clave:  
Valoración del Plan Moderna**

# Indicadores de coyuntura laboral y económica en Hego Euskal Herria (\*)

	DATOS	PERIODO DE REFERENCIA	12 MESES ANTES
<b>EMPLEO Y PARO</b>			
TASA DE ACTIVIDAD (%)	74,4	IV TRIMESTRE 2010	73,5
TASA DE ACTIVIDAD UNIÓN EUROPEA-27 (%)	71,3	III TRIMESTRE 2010	71,3
POBLACIÓN OCUPADA	1.201.800	IV TRIMESTRE 2010	1.189.600
POBLACIÓN ASALARIADA	1.014.300	IV TRIMESTRE 2010	991.800
TASA DE TEMPORALIDAD (%)	23	IV TRIMESTRE 2010	22,1
TASA DE TEMPORALIDAD UNIÓN EUROPEA-27 (%)	14,4	III TRIMESTRE 2010	13,8
POBLACIÓN PARADA	150.300	IV TRIMESTRE 2010	155.400
TASA DE PARO (%)	11,1	IV TRIMESTRE 2010	11,5
TASA DE PARO UNIÓN EUROPEA-27 (%)	9,4	III TRIMESTRE 2010	9,1
TASA DE PARO < 25 AÑOS (%)	30	IV TRIMESTRE 2010	34
TASA DE PARO < 25 AÑOS UNIÓN EUROPEA-27 (%)	20,7	III TRIMESTRE 2010	19,6
TASA DE PARO FEMENINO (%)	11,8	IV TRIMESTRE 2010	12,3
TASA DE PARO FEMENINO UNIÓN EUROPEA-27 (%)	9,5	III TRIMESTRE 2010	9
CONTRATOS REGISTRADOS	924.588	ENERO-DICIEMBRE 2010	874.649
CONTRATOS INDEFINIDOS	64.414	ENERO-DICIEMBRE 2010	67.619
<b>REGULACIÓN DE EMPLEO</b>			
FICHAS AUTORIZADAS	2.327	ENERO-NOVIEMBRE 2010	3.109
PERSONAS AFECTADAS	44.689	ENERO-NOVIEMBRE 2010	91.391
<b>SINIESTRALIDAD LABORAL</b>			
ACCIDENTES CON BAJA		ENERO-DICIEMBRE 2009	Falta de información
PERSONAS FALLECIDAS	80	ENERO-DICIEMBRE 2010	Falta de información
<b>OFERTA Y DEMANDA</b>			
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAPV (%VAR.)	2,3	DICIEMBRE 2010	-21,4
PIB CAPV (%VAR.)	0,8	IV TRIMESTRE 2010	-3,1
PIB NAVARRA (%VAR.)	1,9	IV TRIMESTRE 2010	-1,8
PIB ESTADO ESPAÑOL (%VAR.)	0,6	IV TRIMESTRE 2010	-3,9
PIB UNIÓN EUROPEA-27 (%VAR.)	2,1	IV TRIMESTRE 2010	-2,2
<b>PRECIOS</b>			
IPC INTERANUAL ESTADO ESPAÑOL (% VAR.)	3,3	ENERO 2011	1
IPC INTERANUAL UNIÓN EUROPEA-27 (%VAR.)	2,6	DICIEMBRE 2010	1,5
<p>* Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial.</p> <p>* Los indicadores del apartado empleo y paro hacen referencia a las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años. En caso contrario, se precisará el tramo de edad.</p> <p>Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Osalan, Instituto Navarro de Salud Laboral, Instituto Nacional de Empleo, Área de Salud Laboral de ELA</p> <p>Información actualizada el 17/02/2011</p>			



# Índice

## ANÁLISIS DE COYUNTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

1. Evolución de la economía.....4
2. No se recupera el empleo.....4
3. La temporalidad sigue aumentando.....5
4. Diferente evolución del paro según la fuente .....6
5. El 36,5% de las personas paradas no reciben prestación alguna.....7
6. Subida de los precios .....7

## VALORACIÓN DEL PLAN MODERNA

1. Objeto y estructura de la Fundación Moderna .....9
2. Financiación .....10
3. Aspectos destacables de las acciones.....10
4. Valoración de ELA .....11

## SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
IEN	Instituto de Estadística de Navarra
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPREM	Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

# A N A L I S I S D E COYUNTURA

## Introducción

El presente análisis de coyuntura analiza, entre otros temas, la incierta evolución económica, la evolución del empleo durante el año 2010, la incidencia de la reforma laboral en la temporalidad, así como la desprotección que sufren las personas en paro.

*\* Este documento ha sido elaborado con información actualizada el 17 de febrero de 2011*

# Análisis de coyuntura social y económica

## 1. Evolución de la economía

Los últimos datos económicos muestran que la crisis tocó su punto más bajo en el segundo trimestre de 2009, y que desde el segundo trimestre de 2010 se está produciendo en Hego Euskal Herria (HEH) un aumento del PIB.

Los datos del cuarto trimestre de 2010 muestran que en Navarra el PIB marcó un crecimiento interanual del 1,9%, 0,3 puntos más que el trimestre anterior. La CAPV ha registrado un aumento del PIB del 0,8%, 0,2 puntos más que en el segundo trimestre de 2010. El Estado español es el que muestra el menor crecimiento, del 0,6%, un 0,4% más que el anterior trimestre. En la UE-27, el PIB creció un 2,2% en el tercer trimestre de 2010, último del que se disponen datos.

En cuanto a la evolución durante el 2010, Navarra ha pasado de un crecimiento negativo del 1,8% durante el cuarto trimestre de 2009, a uno positivo de 1,9% en el cuarto trimestre de 2010 (3,7 puntos de diferencia). La diferencia ha sido algo mayor en la CAPV (3,9 puntos de diferencia), pasando del -3,9% al 0,8% en ese mismo periodo. En el Estado español la diferencia ha sido de 3,6 puntos, ya que el PIB a finales de 2009 se situaba en un crecimiento del -3,0%, y a finales de 2010 en el 0,6%. La evolución anual del PIB en la UE-27 muestra que el crecimiento del PIB en 2010 es 4,3 puntos mayor que en el mismo periodo de 2009 (ha pasado del -2,2% al 2,1%).

Pese a que los datos muestren una leve tendencia positiva, está por ver cuál será la evolución de la economía. La generalizada política de reducción de gasto público provoca, inevitablemente, una ralentización de la economía y del empleo. Este hecho se constata al ver que los peores resultados se están obteniendo en los estados donde se han aprobado los mayores ajustes (Grecia, Irlanda, Rumanía o el estado español).

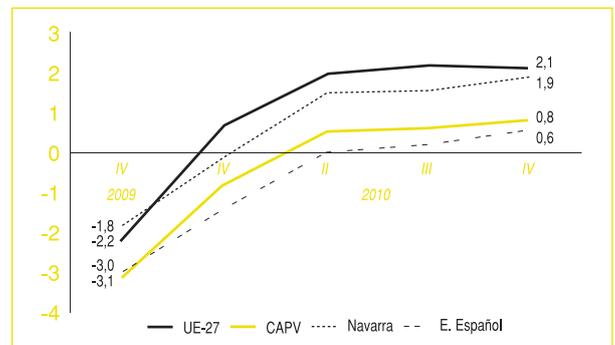
En mayo de 2010, Grecia aprobó un plan de ajuste económico en el cual principalmente se incluían: rebaja salarial del personal que trabaja en la Administración Pública, recortes en las pensiones, aumento en cinco años de la edad de jubilación de las mujeres, y la subida del principal tipo del IVA en dos puntos.

Pues bien, tras este fuerte ajuste, la economía griega ha empeorado. Si en el primer trimestre de 2010, antes del plan de ajuste, el PIB de Grecia tenía un crecimiento negativo del 2,7%, el resultado de todo el año es nefasto, con una reducción del PIB del 6,6%. Estas son las cotas más bajas que ha presentado el PIB de Grecia desde que comenzó la crisis, y como se ve, la tendencia apunta a una mayor disminución de su economía.

Lo mismo ha ocurrido en Irlanda, donde el PIB (con datos del tercer trimestre) se ha reducido un 0,7%, en Rumanía, con un descenso de 0,5% y en el estado español, donde el PIB creció en 2010 sólo el mencionado 0,6%.

Por ello, ELA exige a las administraciones un cambio de política, aumentando el gasto social (en protección social y en servicios públicos). De este modo se avanzará en un cambio de modelo económico basado en la cobertura de las necesidades sociales y en la creación de empleo.

### PIB a precios de mercado, tasas de crecimiento interanual (%). UE-27, CAPV, Navarra, Estado Español 2009-2010



Fuente: Eurostat, Eustat, IEN, INE

## 2. No se recupera el empleo

En el cuarto trimestre de 2010, el porcentaje de la población que tiene un empleo o lo busca activamente (la tasa de actividad) ha sido del 74,4% en Hego Euskal Herria (HEH), lo que supone que ha aumentado 0,3 puntos respecto al trimestre anterior. La tasa de actividad masculina ha sido del 80,5% (ha disminuido en 0,6 puntos), y la femenina se ha situado en el 68,3% (ha aumentado en 1,3 puntos).



La tasa de actividad se sitúa en el 71,3% a nivel europeo durante el tercer trimestre de 2010 (último del que se disponen datos), lo que supone un incremento en el último trimestre de un 0,2%.

En cuanto a la evolución anual, la tasa de actividad ha crecido 0,9 puntos desde el último trimestre de 2009.

La población ocupada a finales de año ha sido de 1.201.800 personas, lo que supone 1.900 empleos más que en el trimestre anterior. 656.300 empleos, el 54,6%, han correspondido a los hombres, (9.100 menos que el trimestre anterior), y 545.500 empleos, el 45,4%, a las mujeres (7.200 más que hace tres meses).

Por sectores, 20.900 personas han estado trabajando en el sector primario (el 1,7% de la población ocupada), 87.000 personas en la construcción (el 7,2%), 276.400 en la industria (el 23%), y 817.600 en los servicios (el 68%).

La evolución por sectores ha sido diferente en el último trimestre. El sector de la construcción ha sido quien más ha sufrido, ya que ocupa a 5.000 personas menos (un 5,4% menos). En la industria, las personas ocupadas son 1.600 menos que en el tercer trimestre de 2010 (un 0,6% menos). En el sector servicios, en cambio, el número de personas ocupadas ha aumentado en 4.700 (0,6% más), y en el sector primario 100 (un 0,4% más).

En cuanto a la evolución anual, la población ocupada ha aumentado en 12.200 personas, pasando de 1.189.600 a las 1.201.800 personas.

La población asalariada se ha situado en 1.014.300 personas, lo que significa que en el último trimestre se han perdido 9.600. Del total, 532.600 empleos asalariados corresponden a hombres (que han descendido en 14.200) y 481.700 a mujeres (que han aumentado en 4.600). El 52,5% de los empleos asalariados están ocupados por hombres, y 47,5% por mujeres.

La evolución ha sido diferente en cómputo anual, ya que ha aumentado en 25.400 personas.

### 3. La temporalidad sigue aumentando

La tasa de temporalidad se ha situado en el 23%, tras haber aumentado en 0,1 puntos en el cuarto trimestre de este año y 0,9 puntos desde finales de 2009. La tasa de temporalidad masculina ha aumentado durante el 2010, pasando del 18,9% de finales de 2009 al 20,7% del cuarto trimestre de 2010. La tasa de temporalidad femenina, más alta que la masculina, se mantiene (25,8% en el cuarto trimestre de 2009 y 25,7% en el mismo periodo de 2010). Por su parte, la tasa de temporalidad juvenil ha sido del 57,2%.

La temporalidad sigue siendo 8,6 puntos mayor que la media de la UE-27, que se sitúa en el 14,4% (en el tercer trimestre de 2010). En la Unión Europea, la población femenina contratada temporalmente se sitúa en el 15%, y la masculina en el 13,9%.

Respecto a la evolución de la contratación durante el 2010, el 93% de los contratos de trabajo registrados han sido temporales, 0,7 puntos más que en 2009.

#### Contratos de trabajo indefinidos y temporales (%). HEH, 2009-2010

	2009	2010
Temporales	92,3	93,0
Indefinidos	7,7	7,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En cuanto a los contratos temporales, la modalidad que más se ha empleado en 2010 ha sido la contratación eventual por circunstancias de la producción (un 40,8% de los contratos temporales), los contratos por obra o servicio han supuesto el 33,3% del total, y los de interinidad un 23,8%.

Si analizamos por sexo los tipos de contratos temporales firmados en 2010, vemos que el 55,2% de los contratos temporales está suscrito por mujeres.

En cambio, en el 61,4% de los contratos por obra o servicio determinado han sido suscritos por hombres. El 52% de los contratos celebrados por circunstancias de la producción se han realizado

a hombres, así como el 60,9% de otro tipo de contratos temporales.

Los contratos por interinidad son los únicos firmados mayoritariamente por mujeres, en un 75%. Cabe resaltar que la duración de este tipo de contrato suele ser baja, y que carece de indemnización alguna a su finalización (a diferencia de los contratos de obra o servicio o los realizados por circunstancias de la producción, con una duración mayor a un año).

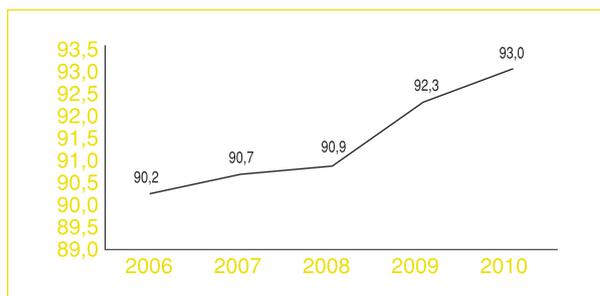
### Contratos de trabajo temporales por tipos de contrato y sexo (%). HEH, 2010

	Mujeres	Hombres
Obra o servicio	38,6	61,4
Circunstancias de la producción	48,0	52,0
Interinidad	75,0	25,0
Otros	39,1	60,9
Total	55,2	44,8

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En cuanto a la evolución de los últimos 5 años de la contratación temporal, se observa un aumento de 2,8 puntos (pasando del 90,2% al 93%). Además, este crecimiento de los contratos temporales (en perjuicio de los indefinidos), se ha pronunciado en los últimos dos años, aumentando 1,4 puntos en 2009 y 0,7 en 2010.

### Evolución de la contratación temporal (%). HEH 2006-2010



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Además, los datos ofrecidos por el Servicio Público de Empleo muestran que el 91,7% de los contratos de trabajo registrados en enero de 2011 han sido temporales.

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó el 11 de febrero el denominado Plan de Choque. Este plan supone, por un lado, reducir los recursos del sistema (al no tener que pagar las empresas cotizaciones sociales por contratar trabajadoras y trabajadores a tiempo parcial, aunque sea temporal), y, por otro, impulsar el empleo a tiempo parcial, que es un empleo que con la reforma de las pensiones va a tener casi imposible acceder a una pensión digna.

Es increíble que a la vez que se reduce sustancialmente la cobertura del sistema público de pensiones se aprueben medidas de este tipo.

Lo aprobado en el Consejo de Ministros es la traslación a la legislación de lo recogido en el Acuerdo Social y Económico (ASE). En este tema, al igual que en las pensiones, CCOO y UGT se han tragado todas las líneas rojas que habían marcado. Antes de la firma del ASE decían que la pretensión del gobierno de subvencionar la contratación a tiempo parcial, incluso la temporal, era inaceptable. Pues bien, esto es lo que ha aprobado el gobierno y lo que se recogía en el ASE.

Respecto a la medida de poner en marcha el programa que incluye una ayuda económica del 75% del IPREM (es decir, 399,4 euros) durante un máximo de 6 meses cuando finalice la vigencia del programa de los 426 euros, cabe recordar que es aceptar una medida aún más restrictiva y que dota de unos ingresos inferiores a la existente actualmente. Supone dar cobertura a los recortes de derechos sociales que está aplicando el gobierno de Zapatero.

## 4. Diferente evolución del paro según la fuente

La población parada a finales de 2010, según la EPA, ha sido de 150.600, tras aumentar en 7.800 personas durante el cuarto trimestre. 77.800 de las personas desempleadas son hombres (3.200 más que el trimestre anterior), y 72.700 son mujeres (4.500 más). En cómputo anual, la población parada ha aumentado en 6.700 personas.

De esta forma, la tasa de paro ha sido del 11,1%, un 0,5% más que el trimestre anterior, siendo la de los hombres del 10,6% (0,5 puntos mayor), y la de



las mujeres del 11,8% (0,6 puntos más). Por su parte, la tasa de paro juvenil ha sido del 30% (ha crecido 0,8 puntos desde el trimestre anterior).

La tasa de paro en la UE-27 se sitúa en el 9,4% en el tercer trimestre de 2010, último publicado. La tasa de paro juvenil europea es del 20,5%, 9,5 puntos menos que en HEH, mientras que la tasa de paro femenino de la UE-27 es del 9,5%, 2,3 puntos menos que en HEH.

Sin embargo, la evolución del paro es diferente, y peor, si en vez de la EPA tomamos los datos de paro registrado de las personas consideradas paradas en las listas del Servicio Público de Empleo. En enero de 2011, en HEH se registraron 188.268 personas, 9.296 más que el mes anterior, y 9.303 más que en enero de 2010, lo que supone un aumento del 5,2% en los últimos doce meses.

Por territorios, vemos que en la CAPV el número de personas paradas registradas en los servicios de empleo ha sido 143.118, un 5,5% más que hace un año (en enero de 2010 se registraron 135.687 personas). En Navarra, han sido 45.150 las personas inscritas, un 4,33% más que el mismo mes de 2010 (había 43.278 personas en las listas del Servicio Público de Empleo).

## 5. El 36,5% de las personas paradas no reciben prestación alguna

En el mes de diciembre (último mes publicado), 65.364 de las 178.972 personas registradas como paradas en las listas del Servicio Público de Empleo, no han recibido prestación alguna. Es decir, el 36,5% de las personas en paro no reciben ni prestación, ni subsidio alguno.

Sólo el 38,9% de las personas en paro ha percibido la prestación contributiva de desempleo. Para tener derecho a esta prestación se han de cumplir determinados requisitos, y su cuantía y duración será conforme a las cotizaciones realizadas por cada persona beneficiaria. Son, en parte y en menor cuantía, prestaciones sustitutivas de las rentas salariales dejadas de percibir.

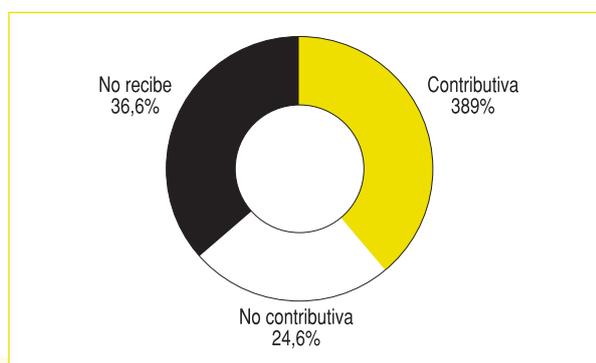
El tipo de prestación que recibe el 24,6% de las personas desempleadas, en cambio, es no contributiva. Éstas son de nivel asistencial, y su objeto

es el de garantizar unos ingresos mínimos. La cantidad suele ser mínima, y bastante inferior a la de una prestación contributiva.

El último año, en HEH, el número de personas que no recibe prestación alguna ha aumentado en 6,0 puntos, pasando del 30,5% al 36,5%. El número de personas que reciben prestación contributiva ha disminuido un 6,4% (del 45,3% al 38,9%), y el número de personas que reciben prestación no contributiva ha aumentado en 0,4 puntos (del 24,2% al 24,6%).

Esta evolución muestra que cada vez es peor la situación de las personas desempleadas, ya que han aumentado las que no reciben ningún tipo de ayuda, y las que reciben las prestaciones de menor cuantía, mientras que disminuyen las que reciben las prestaciones más altas.

### Personas que perciben prestación por desempleo (%). HEH, Diciembre 2010



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

## 6. Subida de los precios

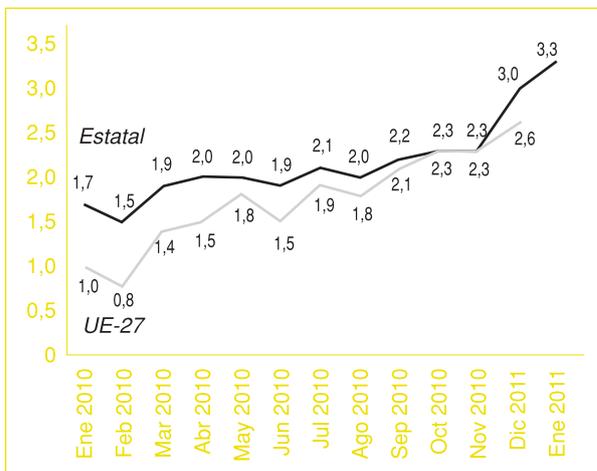
Los precios han experimentado un crecimiento interanual del 3,0% en diciembre de 2010 en el Estado español, mientras que en la UE-27 el crecimiento ha sido del 2,6%.

El siguiente gráfico muestra la evolución del IPC durante el último año. Se observa que si bien en octubre y noviembre el crecimiento ha sido el mismo tanto a nivel estatal, como de media en la UE-27 (2,3%), el incremento de precios en el conjunto del Estado español en el mes de diciembre

ha sido mayor, concretamente del 3% frente al 2,6% de media en la UE-27.

A este respecto, cabe recordar que en octubre de 2009 el IPC interanual a nivel estatal fue negativo (-0,7%), mientras que en la UE-27 registró 0,5 puntos de crecimiento. Por tanto, en 15 meses se ha pasado en el Estado español de un valor negativo del -0,7% al 3% actual, mientras que en el entorno europeo ha sido del 0,5% al 2,6%.

### Incrementos interanuales del IPC (%). UE-27, Estado Español, 2010



Fuente: INE, Eurostat

En enero de 2011 el IPC ha continuado su carrera alcista, ya que los precios subieron un 3,3% en términos interanuales. La causa principal de este aumento está en la subida de la luz aprobada por el gobierno de Zapatero, que fue del 9,8%. Esta medida es totalmente inaceptable, ya que supone perjudicar al conjunto de la población, en especial a quienes más problemas tienen para llegar a fin de mes, y favorecer directamente a las empresas eléctricas, cuyos beneficios ya están en unos niveles inmorales.

# Tema clave del mes: Valoración del Plan Moderna



Se está produciendo un ataque sin precedentes a la clase trabajadora. La crisis está dando lugar a un aumento importante del desempleo. Los empresarios extienden la precariedad. Las instituciones (Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y el Gobierno español) compiten por ser los más duros en la política de ajuste (recorte del gasto público, de personal, de gasto social, etc.). Se ha aprobado un nuevo recorte de los derechos laborales y se anuncian nuevos ajustes en las pensiones.

En este contexto, el Gobierno de Navarra - UPN, PSN, Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, Confederación de Empresarios de Navarra, UGT y CCOO han acordado el denominado Plan Moderna.

El diálogo social siempre ha estado unido a la privatización y a otorgar con exclusividad la gestión de determinados recursos públicos. Hace ya mucho tiempo que se aplica este modelo en Navarra, con ejemplos tan alarmantes como la formación profesional, la salud laboral, las políticas de inmigración, las relacionadas con la gente joven, o incluso con viviendas protegidas.

El Plan Moderna supone un nuevo paso en esta dirección. Con él, lo único que queda garantizado es la creación de un entorno privado y acotado para gestionar recursos y funciones públicas.

## 1. Plan Moderna. Objeto y estructura de la Fundación Moderna

Según los firmantes, el Plan Moderna refleja la visión de lo que sus creadores pretenden para Navarra a 20 años vista, en 2030. En este sentido, se marcan unos objetivos generales y unas acciones sectoriales más concretas para llegar al modelo económico que diseñan. Según dice el propio plan «es el nuevo Modelo de Desarrollo Económico para Navarra».

Para desarrollar las actuaciones que el Plan Moderna recoge, se crea la Fundación Moderna. Se trata de una Fundación privada, que se integra por los impulsores del Plan (es decir, el Gobierno de Navarra junto con UPN, PSN, UPNA, UN, CEN,

CCOO y UGT), y personas «expertas» nombradas para determinados puestos.

Se recogen tres líneas generales de actuación para la Fundación: las llamadas «economía de la salud», «economía verde», y «economía del talento», y sobre estos tres ejes se van desgranando diferentes programas y áreas de desarrollo.

La base del Plan Moderna es que las actuaciones correspondientes a estos ámbitos pasen de ser gestionadas directamente por la Administración Pública a ser gestionadas por un ente privado (la Fundación Moderna).

En el organigrama que compondrá la Fundación, solo tendrán cabida las organizaciones fundadoras y las personas que éstas designen. La estructura es:

- El presidente del Gobierno de Navarra será el presidente de la Fundación. También será presidente del Patronato, órgano compuesto por 13 representantes del llamado ámbito público (4 del Gobierno de Navarra, 3 del Parlamento y 1 por cada organización impulsora) y 13 representantes del ámbito privado (los cuales serán «profesionales y empresarios de reconocido prestigio»).
- Se crea un Comité Permanente, con funciones de seguimiento y coordinación. Estará compuesto por 2 miembros del Gobierno, 7 de las organizaciones impulsoras y 5 entre personas destacadas propuestas por el Gobierno de Navarra.
- Se prevé la figura del Director General, nombrado por el Comité Permanente para la gestión, desarrollo y ejecución del Plan Moderna.
- Al cargo del Director General, se forma el Equipo de Coordinación entre 5-7 personas seleccionadas «con base en perfiles personales y profesionales predefinidos». Estas personas serán las encargadas de trabajar en las áreas en las que se gestiona el Plan Moderna.
- Se constituirá también, una Comisión Consultiva, la cual será una comisión de expertos, con el fin de asesorar a la Fundación.

- El Plan señala que el ámbito de trabajo principal serán las mesas de trabajo de las áreas de gestión, donde cada mesa designa un líder público o privado reconocido que coordine el trabajo.

El Plan Moderna recoge que la Fundación será quien gestione ciertas ayudas y servicios. Por ejemplo:

- Becas a emprendedores: Consiste en una remuneración a quien tenga una «buena idea de negocio». Esta beca la dará la Fundación tras un proceso competitivo de selección que hará este mismo ente privado.
- Forum de inversores: Destinado a funciones de intermediación entre emprendedores e inversores.
- Fondos de co-inversión: Se trata de realizar una inversión parcial y minoritaria, es decir, sin llegar a tomar el control, en empresas privadas para que éstas puedan crecer.
- Líneas de financiación: Todos los fondos disponibles provenientes de acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y Banco Europeo de Inversiones (BEI), y que hasta ahora son gestionados por el Gobierno de Navarra, se pondrán a disposición de la Fundación Moderna, para que sea ésta quien los gestione. Además se establece un nuevo requisito para obtener estos fondos, y es que el proyecto que aspire a estos fondos deberá obtener la calificación como «proyecto Moderna».
- Aval para financiación de proyectos: Se trata de un aval por el que el Gobierno de Navarra asume una parte del riesgo, facilitando la financiación.

## 2. Financiación

El Plan Moderna pretende financiarse de una forma mixta, público y privada. Esto significa que si bien parte de su presupuesto será dinero público, otra parte debería provenir del ámbito privado.

Así, las acciones de tipo específico que se lleven a cabo buscarán la financiación privada, de forma que quien las proponga deberá aportar lo necesario para ponerlas en marcha. Si estas aportacio-

nes no son suficientes, el Equipo de Coordinación buscará fondos, y en última instancia se pedirá a la Fundación.

En las acciones que tengan interés general, se buscará la financiación mixta. Y en las acciones que lleve a cabo la Fundación, pero se encuentren dentro de las funciones que corresponden al Gobierno de Navarra, éste desviará de los programas de presupuestos la cantidad correspondiente a otras partidas para dárselas a la Fundación.

Pese a la idea de que el ámbito privado también aporte financiación, en un principio todo el presupuesto necesario para el Plan Moderna provendrá del erario público. Y lo que se hará para ello es desviar y reprogramar partidas de los presupuestos públicos correspondientes a acciones y servicios públicos para que los gestione la Fundación Moderna, sin que se aumente el gasto público.

Además, pese a la intención de captar fondos privados, las organizaciones firmantes no se comprometen a dotar de fondos el Plan, salvo el Gobierno de Navarra.

## 3. Aspectos destacables de las acciones

El Plan Moderna pretende llevar a cabo sus objetivos distinguiendo dos tipos de acciones. Por un lado, están las que conllevan un interés general (las llamadas transversales). Por otro las sectoriales (las acciones estratégicas).

Dentro de las acciones que conllevan un interés general se encuentran las relativas a la educación, la Administración Pública, la I+D+i, el emprendimiento, la internacionalización y las infraestructuras. Dentro de estas, podemos destacar lo siguiente:

- En cuanto a la «educación, talento y capital humano», se fija como objetivo hacer del conocimiento una ventaja «competitiva», para lo cual «la formación debe dirigirse a que cada individuo explote al máximo sus capacidades», «conforme a lo que requiera el mercado laboral».
- El Plan Moderna también prevé cambios para la Administración Pública, concreta-



mente pretende transformarla para que sea un factor de competitividad y un ejemplo de productividad y eficacia.

Para lograr esto, se define como objetivo dar a la Administración un tratamiento como organización empresarial en sí misma con un funcionamiento eficiente, e impulsora de la competitividad. Lo cual se pretende cambiando la organización interna, revisando los procesos y procedimientos administrativos y planteándose que la administración trabaje por proyectos, modificando el sistema presupuestario.

Para las personas trabajadoras de la administración se dice que «sean las adecuadas y estén bien formadas y motivadas», lo que llevaría a optimizar los sistemas de selección y contratación, establecer sistemas de evaluación del desempeño, apostar por la capacitación continua y fomentar la movilidad funcional y departamental. En este sentido, también se habla como «tarea inmediata», entre otras, la de trabajar en el diseño de un modelo de contratación que permita disponer de personas adecuadas, y en un sistema de incentivos para funcionarios. Además, se fijan como acciones a corto plazo el «flexibilizar el estatuto de empleado público» y «suprimir el carácter vitalicio de los funcionarios».

En cuanto a las empresas públicas, se dice que a corto plazo se deben «analizar procesos de fusión, privatización, absorción, etc.».

- A la hora de tratar las acciones correspondientes a I+D+i, emprendimiento e internacionalización, se puede destacar que nuevamente se prevén cambios en la Administración, concretamente en los «procedimientos rígidos y estándar», para que sea una organización innovadora.

En definitiva, se refleja la tendencia a crear un clima empresarial y de negocios, para «potenciar y reconocer la figura del empresario como creador de riqueza y empleo».

- En cuanto al ámbito de las infraestructuras, que también es considerado como eje central del Plan Moderna, se insiste en las infraestructuras energéticas y en las relacionadas con el transporte, haciendo referencia al TAV.

En lo que se refiere a las acciones sectoriales o «apuestas estratégicas», se habla de las energías renovables, industria agroalimentaria, construcción sostenible, medio ambiente, servicios sanitarios, biomedicina, etcétera.

Cabe subrayar, que cuando se trata cualquiera de estos ámbitos se hace siempre desde un prisma de negocio. Así cuando se habla del medio ambiente, por ejemplo, se dice que «se viene consolidando de manera creciente como un factor de competitividad, y asimismo, como un elemento de generación de oportunidades de negocio empresarial y de producción de bienes y servicios para todos los sectores económicos».

Y para este negocio resulta imprescindible ampliar el sector privado, quitándole terreno a lo público. En este sentido, cuando se expone lo relativo a los servicios sanitarios, se prevé «un nuevo modelo de gestión público-privado».

## **4. Valoración de ELA**

1. Es inaceptable que se trate de hacer creer a la sociedad que existe una visión compartida de lo que tiene que ser Navarra en 2030. ELA constata que tanto en las empresas como en las políticas públicas existen intereses contrapuestos, y es evidente que no existe un acuerdo en las políticas a aplicar. Constatamos también la existencia de una alianza entre los gobiernos y la patronal en detrimento de la clase trabajadora.
2. Para ELA es inconcebible estar hablando de un «nuevo Modelo de Desarrollo Económico para Navarra», y no tratar temas como el reparto de la riqueza, las políticas de empleo, la lucha contra la precariedad, el déficit de gasto social, la injusticia del sistema fiscal y las políticas de ajuste. La ausencia de estos temas deja claro que desde el llamado diálogo social no se abordan los temas centrales para el cambio del modelo de sociedad, sino que se da cobertura a una política que perjudica directamente a la clase trabajadora.
3. El Plan Moderna no pretende cambiar el modelo económico en Navarra, sino fomentar el negocio mediante la privatización, y aumentar la cota de gestión privada de los recursos

- públicos que tienen los firmantes. ELA rechaza la filosofía con la que se crea el Plan Moderna. Que una Administración Pública, junto con otras organizaciones, pacte la creación de una Fundación privada para que ésta desarrolle y gestione recursos y funciones públicas, va en contra de unas políticas sociales y públicas.
4. Se da un nuevo paso en el desmantelamiento del sector público. Se plantea desviar recursos económicos asignados ya a partidas públicas a una Fundación privada. Todo ello, además, haciendo falsa propaganda al alardear de que el Plan Moderna no tendrá coste alguno.
  5. El Plan Moderna supone un ataque directo a todas las personas trabajadoras de la Administración Pública. Fija como objetivo definir la propia Administración «como organización empresarial en sí misma», para lo cual pretende «fomentar la movilidad funcional y departamental». ELA considera inadmisibles pretender convertir la Administración en empresa, y que esto se haga, además a costa de los derechos de las personas trabajadoras.
  6. La estructura orgánica del Plan Moderna permite la colocación de gente cercana a las organizaciones que ha diseñado el plan en los puestos de la Fundación, sin que pasen control administrativo alguno, pervirtiendo la democracia. El hacer constante referencia a que determinados puestos serán ocupados por las organizaciones «fundadoras», y otros por gente «experta», no hace más que confirmar que el Plan Moderna constituye un coto privado con socios inamovibles provisto de recursos públicos.
  7. Se eluden los controles administrativos y el control parlamentario al desarrollar funciones que deberían ser públicas, con el consiguiente riesgo a que se puedan producir irregularidades. La política debería negarse rotundamente a aceptar este tipo de planteamientos. Aunque los firmantes pretenden la participación del capital privado en las acciones del Plan, ellos no se comprometen a aportar capital alguno. Lo cierto es que en un principio el total de la financiación del Plan va a ser pública. Lo que se hará mediante la desviación del capital previsto en ciertas partidas presupuestarias, suponiendo la «reorganización» de éstas, tal y como se dice en la propia redacción del plan: «la filosofía de financiación pública del Plan Moderna consiste en la reorientación de recursos ya existentes».
  8. Además, el hecho de que Moderna sea un ente privado permite que en el desarrollo de funciones que se deberían desarrollar en el ámbito público y que desarrollará la Fundación, se omita el euskara, dando rienda suelta a la cruzada contra este idioma, mientras sí se publica en otros idiomas, como el inglés.
  9. Pese a toda la propaganda que acompaña al Plan Moderna, no se puede prever que se dé una mejoría para la sociedad navarra. En realidad se confunde el interés de Navarra con el interés propio de los empresarios. Ya que todo el entramado que supone, está pensado desde el negocio y bajo un punto de vista empresarial (incluso cuando se habla de medio ambiente o salud, se hace desde el punto de vista empresarial). Las acciones, y por tanto todo el Plan Moderna, carecen de un punto de vista social.
  10. Al asumir el Plan Moderna, con todo lo que ello supone, UGT y CCOO dejan de lado los intereses de la clase trabajadora para ponerse al servicio de una estrategia que objetivamente da cobertura a las actuales políticas neoliberales. Estos sindicatos van de la mano de la patronal y de quienes están recortando los derechos sociales y laborales de la población. De esta forma, ofrecen paz social a cambio de ser partícipes de la gestión de un modelo nefasto para los trabajadores y trabajadoras.
  11. Este acuerdo pone de manifiesto la alianza existente entre UPN y PSN, que llegan al acuerdo de privatizar la acción pública y de gestionar de forma compartida en los próximos 20 años un modelo al servicio de los intereses de una elite empresarial.